

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX. }

Guayaquil, (Ecuador.) Martes 5 de Julio de 1892.

} Núm 3,233

BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Ofner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

Gran Circo Gardner.

EL ANTIGUO FAVORITO
CON EL MEJOR CIRCO
DE LA TIERRA.



ESPLENDIDA FUNCION
DE ESTRENO
PARA ESTA NOCHE
EN LA
PLAZA DE ROCAFUERTE

Gran rebaja de precios.

Palcos con cuatro entradas y asientos..... \$ 6
Lunetas..... " 1.20
Galería..... " 0.60

NIÑOS.

Lunetas..... \$ 0.80
Galería..... " 0.40

Mr. Frank A. Gardner.

(SOLE PROPRIETOR & MANAGER.)

Pintura Si!

A precios sumamente bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPING Co. sus acreditadas pinturas minerales que son, en mucho, superiores á las que generalmente se importan.—En razon de contener estas pinturas una gran porcion de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, muebles, etc.

A personas que desean probar nuestras pinturas, tendremos mucho gusto en obsequiarles conveniente cantidad de ellas.—Los pedidos deben dirigirse á la oficina de la New-York Life Insurance Co., calle d' Hillingworth, No. 19, (altos.) junto al Banco Internacional.

F. V. Reinell

GERENTE

Guayaquil, Julio 17 de 1891

PARIS.

Gran Hotel de Paris.

38 Faubourg y Montmartre,

Al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris.

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el Centro de la Capital, ofrece á los Señores Viajeros, Negociantes y Turistas, el mayor confort deseable.

PRECIOS DE CUARTOS, SALONES Y DEPARTAMENTOS
PARA FAMILIAS.

Entresuelo y 1er. piso—8, 7, 6, 5 y 4 francos) La diferencia en los precios,
2º y 3er. piso 6, 5, 4, 3, 50 y 3 francos) sólo consiste en la dimen-
Pisos altos 4, 3, 50, 3 y 2, 50 francos) sion de las habitaciones.

RESTAURANT A LA LISTA.

Almuerzo 3 francos—Comida 4 francos—Vino comprendido.
Penión y cuarto á precio reducido por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especial la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar, así: Paristel-Paris-Llegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Ouest-Montparnaise, Ouest, St Lazare) apellido del viajero. Un empleado del GRAN HOTEL DE PARIS, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama, no escuchará á nadie, tomar un coche y decir:

Gran Hotel de Paris, 38 Faubourg y Montmartre.

RENARD—Proprietario y Director.

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

“LLOYD'S”

de “LA ITALIA” Societa d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representacion de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

INSOLACION Y MORRINA

magnificas producciones de la célebre escritora española Sra. **Emilia Pardo Bazán,** se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

CONSEJO A LAS MARNES

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, alivando todo dolor y amanece viangélito risueño y feliz. Es el más agradable al paladar, alimuy pequeño, ablanda las heces, calma todo dolor, regulaciolas intestinos y es el mejor remedio conocido para ellos

Colaboración.

UNA NUEVA AURORA.

Un hombre llamado para regenerar una nación, debe poseer la justicia que inspira la confianza, el talento que persuade, la ciencia que ilumina, y una dulzura de carácter propia para conciliar los intereses y calmar las pasiones.—Dr. SEOUR.

Entre la multitud de males que producen las discordias civiles, no es el menor ciertamente la desmoralización de las naciones. Los partidos que luchan se preocupan, antes que todo, de vencer a su contrario; encuentran buenos todos los medios que conducen a ese objeto, y están dispuestos a absolver y hasta a justificar cualquier acto, por atentatorio que sea, con tal que dé el resultado que se apetece. Esta es la historia de la humanidad; de tal suerte, que apenas podrá citarse uno que otro hecho excepcional, que no hace más que confirmar esa regla á que parecen estar sujetos todos los pueblos y todos los partidos. Dejemos, pues, á un lado esas lamentaciones de los que se escandalizan ante lo que ha pasado en nuestros disturbios intestinos, ó ante la historia particular de un bando político. El Ecuador no ha hecho más que pagar el tributo de los países desbordados en las épocas de agitación política, y no tiene nada que especialmente le avergüence ante el tribunal de los demás pueblos.

Preciso es, sin embargo, distinguir las circunstancias: la moralidad pública es la base de la administración; sin ella, todo el edificio de las instituciones bambolea; el caos sucede al orden; e interés privado se sobrepone á las conveniencias sociales; se debilitan los vínculos necesarios que deben ligar á los gobernantes con los gobernados, y se pierde el respeto á la ley, quedando herido de muerte el principio de justicia que forma el apoyo de la autoridad. Sin la moralidad pública, nada puede establecerse ni sistarse; ante ese formidable escollo, los mejores pensamientos se malogran, la confianza pública se retira, y los gobiernos se encuentran solos y colocados en una pendiente de donde tienen que precipitarse sin remedio.

De aquí proviene que los períodos de reconstrucción, aquellos que suceden á los desastres que causa la inestabilidad ó perversion de los caudillos políticos, se distinguen especialmente por la tendencia á restablecer la moral pública: hablamos en el supuesto de que se abrigue sinceramente la idea de fundar un orden de cosas duradero y benéfico para el país. Se inicia entonces una lucha encarnizada, y violenta entre el orden y el abuso, entre los elementos del bien y las tendencias disolventes y anárquicas de las pasiones egoístas, dispuestas á satisfacer todo á su mezquina satisfacción. Esas crisis peligrosas se prolongan más ó menos tiempo, dependiendo su desenlace de los resultados más contradictorios—pues, por triste que sea su confesario, el éxito de una situación no depende siempre de la capacidad ni de las rectas intenciones de los gobernantes.

Que la República ha llegado á la época en que es absolutamente indispensable restablecer la moralidad pública, es un hecho que nadie se atreva á negar en abstracto; pero que constituye una obra feliz, atendida la funesta herencia que nos han transmitido los que hicieron trizas nuestras propias constituciones, es también un hecho que, por desgracia, nadie puede negar. En los partidos llegados á prevalecer sobre estas ideas más subversivas, indulgentes hasta el exceso con sus hombres, están dispuestos á proponer todo á la razón política; esa razón política que sacrifica la moral, que cierra los ojos ante el atentado, que hace abstracción absoluta de los fueros eternos de la justicia.

Refiere Proudhon que, en tiempo del primer imperio, cierto jefe del gran ejército cometió un crimen: al ir á ser juzgado en Consejo de Guerra, Napoleón preguntó á algunos de los jueces sobre las circunstancias del delito; informándole entonces acerca de los antecedentes del hecho que iba á examinarse, el Emperador interrumpió al que hablaba, diciéndole que no era eso lo que deseaba saber, sino si el acusado se batía bien; y á la respuesta afirmativa, aquél contestó rápidamente: "entonces sed indulgentes." El formidable ejemplo de este jefe refleja esta anécdota para establecer, por comparación con la conducta del cetro romano, que se preocupa, antes que todo, de la disciplina, estando dis-

puesto á ver con indulgencia aquello que no afecta directamente á esa disciplina. Fuerza es reconocer, no obstante, que los partidos políticos siguen una marcha análoga; que profesan principios de una moral que no es precisamente la moral universal; que el desdoblamiento que se sujetan defiere, en muchos puntos, del contenido en el libro de Moisés; y que hombres llenos de prebidad, de mansedumbre, de rectitud, que truenan con acento de olímpica indignación en la tribuna cuando se trata de poner en relieve los abusos de sus adversarios políticos, están dispuestos á examinar con una conciencia elástica los hechos de sus correligionarios, absolviéndolos con su paz y tena, y poniéndolos casi en la categoría de los héroes, cuando si se tratara de pecadores vulgares, no vacilarían en sujetarlos á los más severos castigos.

Preguntá á algunos de esos graves republicanos que, al oírlos, vencerían en rectitud y firmeza á un Catón, que piensan del que roba, del que mata, del que incendia, del que falsifica, del que comete, en suma, esos actos de violencia que en todos los idiomas antiguos y modernos son calificadas con nombres más enérgicos; y tomando un aire de adorable compunción, nos dirá que es preciso reprimimos con mano fuerte; que la vindicta pública se encuentra interesada en ello; que la sociedad lo reclama, la moral lo exige, etc. etc. Pero que se trate de un miembro de su cofradía, de uno de sus copartidarios, en el momento la cosa cambia de aspecto, como dice el Dr. Dalmacera en el "Élixir de amor". La política es una especie de bautismo de gracia, más eficaz que el empleado por San Juan en el desierto; porque no sólo limpia de culpa, sino que convierte esa culpa, en acto meritorio, y hace la apoteosis del río, no á pesar de sus fechorías, sino en virtud de esas mismas fechorías, que, por un juego de cubiletes incomprensible á los cándidos ojos del sentido común, se transforman en su esencia, realizándose un simple imposible metafísico.

Semejantes maniobras serán muy elevadas, muy sublimes, muy políticas, y con esto está dicho todo; pero jamás conseguirán ser morales, honradas; jamás lograrán pervertir el juicio recto de los pueblos, que saben dar á cada cosa su nombre propio, sea cual fuere el barniz con que se cubra. Los pueblos, en sus grandes víctimas de la superchería de sus opresores, vuelven el rostro con repugnancia ante esos actos de inmoralidad escandalosa; y siguen esperando, siguen suspirando porque la promesa tradicional del reinado de la justicia llegue á ser una verdad, llegue á salir de la esfera de las ideas puras, para encarnarse en una institución, en un orden social que no deje siquiera las huellas de lo que existe.

Nuestra querida y desgraciada patria ha sufrido incesantemente los golpes redoblados de esa inmoralidad política, antipoda desvergonzada de la moralidad; esas grandes víctimas de la farsa y el casto, sucumben bajo la acción maléfica de esa política que todo lo sacrifica á sus intereses egoístas; que ejerce sobre las conciencias una fascinación inconcebible, y que trastorna todo lo que llega de lo justo y de lo injusto. ¿Llegará el día en que la moralidad pública sea una verdad práctica, en que la virtud política deje de ser una fábula, y en que desaparezca ese divorcio maquiavélico entre el particular y el partidarío, entre la moral individual y lo que se llama la razón de Estado? Conocemos una posición filosófica de la historia, para lo sonjamos con un resultado absoluto; pero abrigamos la esperanza de que hoy comienza el período de nuestra verdadera regeneración, y que uno de los caracteres inherentes á ella, será el restablecimiento de la moralidad pública, sin la cual ni las instituciones pueden mantenerse ni los pueblos subsistir.

Creemos, en fin, en las virtudes del esclarecido poeta republicano, Sr. Dr. LUIS CORDERO, á quien la voluntad de la mayoría del pueblo ecuatoriano coloca hoy bajo el solio de la República.

Guayaquil, Julio 1.º de 1892.

Congreso Nacional.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Quito.

Recibido en Guayaquil el 4 de Julio de 1892.

Sr. Director de "Los Andes."

Senado.—Primera, el que autoriza Junta Beneficencia Loja, para construir establecimiento. El que establece escuela hermanos Cañar; el que vota cantidad para dos puen-

tes hierro para camino Napo. Quedó suspendida discusión facultades extraordinarias.—Diputados. Primera facultad consejo Guayaquil para gravar varios artículos.—Manda publicar actas Congreso treinta y uno en libro. Sobre hospital Manabí, sobre hospital Machala.

Compra propiedad obras Olmedo. El que vota fondos para gobernación Azuagues, Id. colegio Buen Pastor Guaranda. Escuela de artes de Loja. Asigna veinticuatro mil sueros para bomberos Guayaquil. Segunda, jubilación Dr. Fermín Cevallos. Vota fondos tempestivo, gobernación Riobamba, id. ensanche, escuela hermanos Guayaquil, id. colegio Mariana Jesús Ambato, id. reconstrucción anti-teatro Guayaquil.

Corresponsal.

Documentos Oficiales.

Refutación Documentada

DE LOS CARGOS HECHOS AL GOBIERNO EN EL FOLLETO "El Contrato D'Osca ante el Consejo de Estado."

(Continuación.)

Esa falta de confianza en la garantía y la dificultad de conseguir fondos en tales condiciones es lo que no pudo ocultarse á la vista perspicaz de un estadista de la talla del Sr. García Moreno, y lo que le hizo ofrecer el 49 25 0/0 de prima. Si, pues, con esta no pudo conseguir el dinero para el ferrocarril, lo razonable sería calcular siquiera 50 0/0, y añadiendo á éstos el 10 0/0 por lo menos de gastos, comisión, derechos fiscales, &c., y el 40 0/0 del cambio actual, el costo, aun admitiendo hasta lo imposible, es, es, el precio de Lapparent para nuestra cordillera y el costo de los materiales, el mismo que en Europa y sin seguro, flete, comisión, ni interés, ni ganancia alguna para el empresario, vendría á ser \$ 27,720 en vez de los \$ 27,160 que apuró el Sr. Consejo incluyendo en estos \$ 27,160 hasta la remuneración del contratista. (1)

Con igual obstáculo de la falta de confianza en la garantía tropiezan Estados hispano-americanos de más recursos que el Ecuador. "Los capitalistas extranjeros, sin embargo de la seguridad de hallar grandes beneficios en el Perú, se arriesgan porque no tienen confianza en la garantía. Recientes sucesos con relación á contratos, basados en disposiciones legales y hechos en debida forma, no son para disipar esa desconfianza." (2) El año último no halló aceptación en Londres la garantía de un Gobierno que nunca ha faltado á sus obligaciones—el del Salvador—garantía de 6 0/0 sobre L. 10,000 por milla del ferrocarril de San Ana.

En suma, fácil es deducir las consecuencias que uno desea con la serie de premisas falsas que se han señalado y que sólo tocante á esta sección se resumen como sigue:

- 1.º Distancia errónea de Riobamba á Sibambe;
- 2.º Id. de Yaguachi á Milagro;
- 3.º Fijar en un 30 0/0 el tipo del descuento de un empréstito de 6 0/0 europeo, no sólo sin ningún fundamento ni antecedente, sino prescindiendo de los arribos indicados que patentizan aquel error;
- 4.º Pasar por alto hecho tan notable como el rechazo de los bonos 10 0/0 ofrecidos por el Sr. García Moreno, pagaderos desde el momento de su emisión, con amortización del capital, y creer que el 7 0/0 hipotético, sin reembolso del capital, sería de mejor condición y volvería dinero efectivo en el papel en que se halla estampado;
- 5.º Omitir los intereses del empréstito, los gastos, derechos fiscales, comisiones, etc. como lo observó ya el Sr. Ballén en su impugnación;

(Continuaré.)

- [1] La mayor parte de tan escasa suma, si no toda, se emplearía en materiales de construcción, y, de consiguiente, no habría la compensación que ha querido establecer el Sr. Poncela al impugnar á D. Clemente Ballén entre el premio de la venta de las letras y el que habría que pagar en la compra de otras para el reembolso del capital. Ni fuera cierta tal compensación según se ha demostrado, aunque no hubiera que invertir como hay forzadamente que hacerlo, gran parte del empréstito en Europa mismo para la compra de materiales, etc.
- [2] Le Congrès des trois Amériques. App. etc.

ANTONIO FLORES,

Presidente de la Republica del Ecuador,

A LOS ECUATORIANOS.

CONCIUDADANOS:

Pasado mañana termina mi poder.—La dicha por tamaño bien habría sido amargada grandemente por dos publicaciones aparecidas el sábado 25—la Declaración del Episcopado, y otra de origen radical, si por fortuna, los cargos que contienen—la una contra la religiosidad, y la otra contra el honor del Gobierno—no estuvieran refutados con anticipación y de una manera providencial por el fallo de autoridad más alta:—la primera por el Sumo Pontífice, y la segunda por el Tribunal de Cuentas.—Prescindiendo de ésta, por lo baladí de los cargos, cuya futilidad la demuestran el voto del Tribunal y los libros de Tesorería, según la explicación que veréis en el *Alcance al Periódico Oficial* del 25 del corriente, me contraeré á la Declaración Episcopodal fijada el domingo 26 en las puertas de los templos.

Para mejor inteligencia, juzgo conveniente reproducir, antes de los conceptos de Su Santidad, los párrafos del Mensaje y lo que, según la Declaración, éste "DA A ENTENDER," y se pone al frente, á fin que juzgue el Soberano Pontífice, único Juez en la materia, y á cuya decisión se somete el Gobierno sin reserva.

PALABRAS DEL MENSAJE.

"El canje de las ratificaciones del Convenio sobre diezmos, si no hace más estrechos, porque no pueden serlo, los lazos que nos unen á la Santa Sede, ha suministrado ocasión al Padre Santo para darnos nuevo testimonio de su paternal benevolencia. Y aunque nunca nos será posible corresponderle como se debe, y lo deseáramos, no hemos desperdiciado á lo menos oportunidad de hacerle las manifestaciones que hemos podido, entre ellas, las funciones religiosas que celebramos en 1891: la una de acción de gracias el mismo día de San León; y la otra por la sustitución del diezmo, así como el espléndido homenaje rendido á San Luis Gonzaga en el tercer centenario de su muerte, homenaje que lo fué también al Gran Pontífice León XIII: El tiene, y lo sabe, en los que componen este Gobierno hijos obedientes, sumisos y afectuosos que le aman como á Padre, y que no han retrocedido delante de ningún sacrificio á fin de no acabarlo más su cáliz. Pero eso, cuando después de las elecciones presidenciales, imprudencias sensibles exacerbaron los ánimos y dieron motivo á mútuas recriminaciones y desbordes de la prensa, el Gobierno no vaciló en poner término á la tirantez de las relaciones con la potestad eclesiástica, mediante la nota conciliadora que habéis visto. En las desgraciadas diferencias ocurridas, el Gobierno ha creído que el único Juez es el Papa, por lo que he preferido someterlas á su fallo y guardar entre tanto silencio, sin omitir cuanto sea conducente á la paz y la buena inteligencia con los Venerables Prelados. La sabiduría del inmortal Pontífice resolverá de parte de quién han estado la prudencia, la moderación, la calma. Resolverá también si es merecido las ofensas personales que se me han irrogado; y sea cual fuere su decisión me someto á ella sin reserva, corriendo entre tanto el velo del olvido y gozándome en el perdón de dichas ofensas, por las cuales nadie ha sido molestado, á pesar de hallarme investido de las facultades extraordinarias.

Retención de diezmos y censos es la inscripción que la Patria grabará, como la tiene grabada ya en su pecho, al pie de la estatua que la gratitud nacional levante un día al Pontífice que ha derramado más bienes sobre el Ecuador."

Lo que el Mensaje "DA A ENTENDER," según la DECLARACIÓN EPISCOPAL.

(La bastardilla es de la reproducción.)

".....Ese documento contiene acusaciones más ó menos explícitas contra la rectitud del Episcopado ecuatoriano. En él se da á entender que los Obispos hemos levantado guerra contra el Gobierno, y tan injusta que sólo el amor que profesamos al Excmo. Sr. Flores al Padre Santo le ha obligado á ponerle término por medio de una nota conciliadora; da á entender que de parte de los Obispos ha faltado prudencia, moderación y calma, y que han llenado hasta el punto de irrogar injurias personales al Presidente de la República, injurias que nos las perdona y por las cuales no ha molestado á pesar de estar investido de las facultades extraordinarias.

El documento en que se hallan estampadas tales acusaciones es de los más calificados que puedan salir de la prensa, y por esto fué el deber, si hoy no declarásemos como declaramos que si ha habido desacuerdo entre algunas Obispos de esta República y el Gobierno del Sr. Flores ha sido ocasionado por la conducta hostil que ha observado contra el Episcopado y el Clero durante su Gobierno....

Declaramos también que el desacuerdo pudo haber venido desde antes á no ser por la conducta mesurada de los Obispos que preferían guardar silencio antes que echarse á la lucha, á pesar de que parecía exigida para preservar á la Iglesia de mayores males.

(En prueba de ese silencio ahí están las Pastorales á que se han referido las notas citadas en la Declaración, y la devolución de un oficio al Ilmo. Sr. Obispo de Manabí por los términos en que estaba concebido, hecho penoso que el Gobierno se ve en la precisión de revelar.)

Declaramos igualmente que en ninguno de los documentos episcopales ha habido ofensas personales contra el Excmo. Sr. Flores los Obispos han querido, en cumplimiento de su deber, poner mediante la exposición clara de la verdad algún correctivo á los males que han pesado sobre nosotros.

Hemos seguido el ejemplo del Maestro Divino que habló la verdad á los grandes y á los poderosos."

Agregase en otros dos lugares del Mensaje lo que sigue, y es complemento de lo anterior:

Investido de facultades extraordinarias, podía emplearlas contra los autores de libelos infamatorios rayados en sedición; mas los insultos contra mi persona han protegido á los libelistas, pues no he querido se atribuya á ventajosa personal cualquier medida por legal que fuera, como el confinamiento.....

Anticipé mis propósitos en cuanto á relaciones con la Santa Sede, y sé que cuáles han sido éstas. Cabe en el inevitable gozo de haberlas cultivado cordialmente y de haber sometido sin reserva los asuntos de la Iglesia á la de-

cision del Sumo Pontífice. Habría renunciado el derecho de patronato si hubiese tenido facultad para ello; pero no tenía, lo he ejercido tan sólo nominalmente, porque he dejado á los R. Prelados ecuatorianos designar á los que deseaban les fueran presentados por los beneficios eclesiásticos y la única excepción ha sido por una sola vez allí donde no había Obispo. Por esta adhibición inculcamos afecto personal á nuestro Señor León XIII, la prensa de Nueva York, Lima y Buenos Aires, contiene ataques contra mí "como ultramontano de primera categoría," según la expresión de uno de dichos periódicos; mientras aquí los

LOS ANDES

que han sido por lo contrario—resistencia de lo sucedido con el contrato del ferrocarril y también con los partidos políticos—liberal para los unos, ultra—conservador para los otros....

No cree el gobierno que las palabras del Mensaje den lugar á duda; pero caso de haberla, parecía natural que antes de lanzar una declaración estrepitosa y ocasionada á graves males, se pidiera una explicación amigable, tanto más fácil de arreglar cuanto menos de los señores Obispos. Pedir dicha explicación habría sido acto de deferencia, si no al Jefe del Estado ó á menos al Augusto Jefe de la Cristiandad, á quien tanto aligien estas disensiones de las dos Potestades en los pueblos católicos. Persuadido el Gobierno que evitarle estas contrariedades era su imprescindible deber, no temió en sacrificar á éste toda otra consideración, y así lo hace ahora, seguro de que el Soberano Pontífice le hará justicia en esta ocasión, como otras veces, según lo comprueban los siguientes documentos:

“Yo, el Sr. Ministro de la República en Roma al Ministro de Relaciones Exteriores en Quito—Roma, Diciembre 5 de 1891—N.º 437.

Señor Ministro.—El 28 del corriente tuve el honor de poner en manos del Padre Santo las credenciales de Ministro Residente—A la expresión formal y pública de los sentimientos de incondicional adhesión de mi Gobierno á la Santa Sede, he de añadir, que al confirmarse esta elevada misión S. E. el Jefe del Estado ha deseado, no sólo reconoce los múltiples y numerosos testimonios de su especial benevolencia á la República del Ecuador, sino expresando esta categoría en Roma, sin expresar también la seguridad de los sentimientos de profundo respecto y admiración que experimenta por la sabiduría con que Su Santidad ha sabido reprimir los errores y calmar las diferencias que hubieran podido ser causa de muchos males, influyendo siempre en que se afiance más y más la mejor paz y armonía entre sus predilectos hijos.

El Padre Santo contestó: “Con reconocimiento aceptamos la carta del Sr. Presidente y le damos las gracias por la elección que ha hecho de su persona, Sr. Ministro, que por tantos títulos nos es tan grata, para que represente dignamente al católico Ecuador.—Queremos además, en esta ocasión dar testimonio público de nuestra grande satisfacción por las muchas y repetidas pruebas de adhesión y de respeto, así como por la libertad y decidido apoyo del Gobierno de la República de que disfruta la santa religión, que la permite prosperar más y más cada día.—Debemos reconocer que á este glorioso resultado ha contribuido en mucho el esclarecido catolicismo del Sr. Presidente y el espíritu cristiano é ilustrado de su Gobierno.... Como prenda de estos sentimientos. Nos concedemos al Sr. Flores, á todos los miembros de la Administración nacional nuestra bendición apostólica—L. A. Larrea.

Legación del Ecuador en Roma, á 9 de Marzo de 1892.—Sr. Ministro.—Quiso Su Santidad ser informado minuciosamente del éxito de las elecciones para Presidente de la República. Oída la relación con que podía satisfacer en lo posible los deseos del Padre Santo, se sirvió expresar su satisfacción por haberse mantenido inalterable el orden público y porque confiaba que el ilustre sucesor del Excmo. Sr. Flores se inspiraría en la sabia y patriótica política de su predecesor. “Al concluir su período constitucional el Sr. Flores, el mismo tiene felicito de haber contribuido con su mediación á lograr que acepte la Suprema Magistratura del Ecuador. Fiel intérprete de los acentuados sentimientos católicos de su país, ha sabido y querido mantener inalterable las óptimas relaciones que por fortuna ligán á esa noble República con la Santa Sede; puede ahora retirarse con la íntima convicción de haber llenado su alta y delicada misión de una manera digna y sabiduría.—Le envío de corazón la bendición Apostólica impregnada de la Divina Providencia el colime de gracias y continúe haciendo de prospera y feliz la generosa Nación bajo el Gobierno del Sr. Corde-

ro, por quien imploro también del cielo la asista con especiales gracias y favores”. L. A. Larrea.

El Gobierno está cierto de que el pueblo católico del Ecuador no pretenderá sobreponerse al juicio del Sumo Pontífice, que es el juicio mismo de la Verdad Eterna, y ésto le basta para su consuelo y tranquilidad.

Al terminar, recibí el telegrama siguiente (del Eminenteísimo Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad, mandado de Roma, á tiempo que se distribuía la *Declaración Episcopal*:
Roma, 25 de Junio.—Excmo. Antonio Flores.—“El Padre Santo alaba sus sentimientos y de todo corazón le bendice”. (Santo Padre lodai sus sentimientos é di tutto cuore te benedice).—Cardenal Rampolla.

Quito, Julio 28 de 1892.
ANTONIO FLORES.

El Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, Agustín Guerrero.
El Ministro de Instrucción Pública, Justicia, etc., Efraim Coto.
El Ministro de Hacienda, Gabriel Jesús Niño.
El Ministro de Guerra y Marina, Julio Sáenz.

Crónica.

Calendario.

Mañana Miércoles 6 de Julio.—San Isaias profeta y santa Lucía virgen y mártir.

Botica de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:
La Botica Alemana situada en la esquina intersección de las calles del Teatro y Aduana y la Botica Universal en la esquina intersección de las calles de Boyacá y Luque.

Bombas de guardia.

Hoy hacen la guardia de depósito la compañía “Unión” número 3 y 20 Hacheros.

Fases de la Luna.

Cuarto creciente el día 2
Luna llena el día 9
Cuarto menguante el día 17
Luna nueva el día 24

Baños del Salado.

Mañana Miércoles 6 de Julio.—Marea llena por la mañana á las 3.1/2.
Marea llena por la tarde á las 3.1/2.
Nota.—Se recomienda á los banistas las tres horas anteriores á la marea llena.

ENFERMEDADES Y ESTÓMAGO. (POR COMAND.)

Personal.—Ayer, en cuanto fondé el “Santiago”, procedí del Distrito mismo redactor principal se dirigió á bordo con el objeto de apresurarse á dar un abrazo de bienvenida á su distinguido amigo, el señor Licenciado D. Ramón Flores Ontañeda, quien vuelve á las playas de la patria después de dos años de ausencia.

No ignoran nuestros lectores la importancia que entraña para el país enteramente el viaje efectuado con tan halagüeño éxito por el hábil farmacéutico y antiguo profesor de Química en la Junta Universitaria de Guayas. Ahora, con los nuevos conocimientos adquiridos por el señor Flores Ontañeda, podemos saludar en él, con patriótico orgullo, una verdadera competencia.

Los estudios prácticos de perfeccionamiento que el señor Flores Ontañeda ha terminado con la envidiable aprobación de sus sabios maestros, como Gautier, Pasteur y otras lumbreras del mundo intelectual, le han puesto en aptitud de constituir en el Ecuador uno como oráculo en el vasto campo de las ciencias modernas, especialmente la Bacteriología, y especialmente aquí en sus nociones más rudimentales.

Al efecto, podemos contar ya con un magnífico microscopio, instrumento principal en el prodigioso ramo de Pasteur y de Koch, y con muchos otros aparatos análogos destinados á formar un pequeño pero precioso laboratorio privado.

Ya no deberemos ver ciertos análisis de Polidra higiénica hechos “con sólo el paladar y la saliva”, según la grosera expresión del mismo inteligente y ocurrido compatriota que quienes hablamos.

Pero no es ésto, únicamente. Aparte del incremento que va á darse á la Farmacia, en la acreditada oficina de Flores Ontañeda & C.ª, aparte de las facilidades de todo género con que va a seguirse en adelante el aprendizaje de la Química, hay algo que nos toca más de cerca y que excita nuestro entusiasmo por el progreso nacional.—Nos referimos á la fotografía aplicada á la imprenta, industria que se propone implantar el amigo nuestro, con el concurso de quienes quieran ayudarle en la esfera de sus facultades, de suerte que en Guayaquil haya cuanto antes un nuevo periódico, científico y li-

terario, ilustrado, que, alejado de la furiosa lucha de la política, sea algo así como un oasis, como un delicioso y encantador vergel, en medio del desierto ardiente de la prensa diaria.

Sea, pues, el bienvenido quien tanto bueno nos promete; y acepte, junto con nuestra cordial salutación, los fervientes votos que hacemos por su prosperidad, en la que se vincula también parte de la gran familia ecuatoriana.

Un buen obsequio.—“En La Vía” hemos visto un pañuelo de seda, usado y lavado ya largo tiempo, y que, sin embargo, ostenta claro y perfecto, en uno de sus extremos, el retrato de un caballero, cuyo parecido se nos ha garantizado por personas que le conocen.

Antes de ahora conocíamos ese procedimiento moderno del arte de Daguere; pero, francamente, no fué un ejemplar tan correcto como el de que hablamos.

El señor Vicente Torres es quien trabaja los referidos retratos, á precios equitativos.

Los interesados pueden verlo en el Grand Hotel, donde se halla alojamiento.

Buen obsequio, dijimos al comenzar estas líneas; y, en efecto, no puede ser más á propósito para los que tienen ojos que los flores, ausentes, muertos ó por qué nó divorciados, antes ó después de leída la famosa epístola de San Pablo.....

Aprochemos nuestros lectores de la noticia.

Circo Gardner.—Regular concurrencia tuvo anoche la gran carpa situada en la plaza de Rocafuerte.

Mercaderes nutridos aplausos del público inteligente los actos ejecutados en las escaleras, por la familia Zamora, que se distingue siempre; así como los admirables saltos de Edwards y Longi la triple barra, el trapeo volante, los ejercicios de un *mirino* (“Patria”, que podría lucir sobre el mar y las dislocaciones del Hombre de Goma, que lo parece realmente.

Notamos con gusto que Williams es un *clown* discreto, que no se lanza, como generalmente sucede, á payasadas vulgares; y es sobrio en sus chistes de buen tono.

Si el empresario del Circo Gardner rebajase algo más los precios de las localidades, creemos fundadamente que tendría mayor utilidad con mayor número de espectadores.

Errores.—Nuestra edición de ayer ha sufrido plagada de faltas que felicitamos por tan sustanciales y las q.º nuestros benévolos lectores nos las dispensarán, después de haberlas emendado con su propio buen sentido.

COMPROMISOS Y VIGILANCIA DE FEDIT

Retreta.—No se dió la que anunciábamos, sino delante de la Comandancia General del Distrito, á causa de la indisposición del señor Cónsul de los E.E. U.U.

Deséase un pronto restablecimiento.

Bajo el punto de vista de la calidad y de la eficacia contra las enfermedades de la uretra y de la vejiga, ningún remedio puede ser preferido á las “Perlas de esencia de Salado del Dr. Clerici”, que su tránsito por Guayaquil, la proporcione siquiera sea breve pero ineludible ventura en todo sentido.

Los evangelios chiquitos.—Dijo bien quien dijo—con plenosano y todo—, que los refranes son aquello que ha servido de título á estas líneas.

La Declaración del Episcopado Ecuatoriano, lanzada á los cuatro vientos como una protesta de Sus Ilustrasimas á los conceptos emitidos por el Dr. Flores en su último Mensaje presidencial lo está probando plenamente.

No hemos podido menos que recordar el famoso bofetón de Nogaret, que aún repercute en los ámbitos del Vaticano; hoy la oración es por pasiva y la bofetada inferida al Presidente del Ecuador, estará resonando eternamente en el gabinete presidencial.

Ya se habrá convenido el Dr. Flores del pago que se le ha dado por su *pecuni* de la pasada cuarentena.....

Esta plenamente justificado el desagrado general con que fué recibida la

palinodia cantada por el Sr. Ministro del Culto, que sirvió de fondo para á las quejas de los amigos y á las rechiflas de los implacables adversarios del Gobierno que ha concluido.

Nada quisimos decir en los primeros momentos, con el deliberado propósito de no exacerbarnos más los ánimos; pero ya era tiempo de hablar. Con los señores obispos no hay que ceder mucho, porque, como se dice vulgarmente, si se les da la mano se toman el pelo, y..... “Pauze, mala y mujer, si no te la han hecho te la han de hacer.”

Ya sabe el Dr. Cordero la conducta que debe observar con Su Señoría: “Ni mucho que quemé al santo ni tan poco que no lo alumbré.”

Y basta por hoy.

Abusos de culpa y pena nos tenemos, caros lectores; mundos y lirondos y en aptitud de franquear las puertas del cielo.

Ya San Pedro no se portará tan terco con nosotros ni nos echará á la espalda; y, por el contrario, nos recibirá alegre y, con cara de pascasas.

Verdad es que nosotros no le hubiéramos recordado lo del gallo de la Pastora, porque si él negó tres veces á su Divino Maestro, hay muchos de sotana que no sólo le niegan sino reniegan, aliigando á sus semejantes con anatemas que han caído ya en el ridículo, por no decir otra cosa.

Condenados á las llamas eternas por obra y gracia del Sr. Administrador Apostólico de la Diócesis de Cuenca, en pleno siglo XIX, nos teniamos con el alma fuera, según San Agustín, sólo por haber publicado una correspondencia en que se hablaba de las *habilitades* de ciertos Prelados que han dado ya su golpe de gracia remidos en concilio provincial; pero hoy hemos salido purificados de toda mancha á los tres meses de ruda expiación y hétenos aquí, prostrados de rodillas ante Su Reverencia, dándole las gracias por la *gracia* que nos ha dispensado, sin mirar nuestras faltas, debilidades y pecados.

Y por qué no hemos de dar las gracias cuando Su Señoría también las da á las autoridades del Azaul por el laudable celo que han mostrado, á fin de que no se lea ni circule “Los Andes.”

Qué equivocado anda ese Prelado. Sabido es que todo excomunicado produce un efecto contrario.

Si supiera él cuantos han leído “Los Andes” en la época de la prohibición, se cayera muerto, al ver que con su *auto* no hizo otra cosa que despertar la natural curiosidad de ambas provincias.

El Fisco es el que se ha compuesto porque hemos tenido que remitirlo bajo sobres con los timbres de correo, para que llegaran á su destino y nosotros tambien, porque ha aumentado el número de suscritores azaules.

Sea otra vez algo prudente el Sr. Administrador y no abuse de las armas de la Iglesia para herir á sus adversarios políticos que le han dejado con un palmo de narices, á pesar de su falange de curas que se distinguen por su codicia y por.....

Con todo, allá va la alza de la excomunicación para probar nuestros asertos y reiterar nuestra gratitud.

NOS BENIGNO PALACIOS, ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE LA DIÓCESIS.

Habiendo desaparecido los poderosos motivos que nos obligaron á prohibir, bajo pena de excomunicación mayor, la lectura, circulación y retención de los periódicos “Los Andes” y “Diario de Avisos”, que se editan en Guayaquil, tenemos por bien levantar en dicha prohibición y permitir que los expresados periódicos se lean y circulen en nuestra Diócesis. Aprovechamos de esta oportunidad para manifestar de nuestra gratitud á las Autoridades de esta provincia y de Cañar, por el laudable celo que han mostrado, á fin de que nuestras disposiciones tuvieran debido cumplimiento; así como á todos nuestros muy amados diocesanos, por el respeto con que han recibido y acatado nuestro *Auto* de 30 de Abril del año actual. Y para que el presente *Auto* llegue á conocimiento de todos los fieles de nuestra Diócesis, fíjese en las puertas de la Santa Iglesia Catedral, y remítanse copias á las Vicarías foráneas.

Dado en Cuenca, en nuestro Despacho, á 29 de Junio de 1892.

† BENIGNO PALACIOS
MANUEL A. ALVAREZ.

La Sociedad Tipográfica de Auxiliarios Mútuos ha elegido este nuevo Directorio:
Presidente, A. Olavide Luque; Vicepresidente, Benigno Andrade; Secretario, Juan D. Soriano P.; Prosecretario, Manuel de J. Caamaño; Te-

sorero, Manuel Arteaga del C.; Fiscal, Rafael M. Bermeo; Vocales: José Luis Herrera, Pedro Octavio Parra, Rafael Valdez C., Federico Martínez.

De Guardara hemos recibido la hoja suelta siguiente:

VOTO DE GRATITUD. AL CIUDADANO BENE MéRITO SR. DR. DN. ANTONIO FLORES.

Hoy que bajáis del solio presidencial al cual os llevó el voto popular, no podemos menos que tributaros nuestro agradecimiento por los grandes bienes que habéis hecho para con la Patria.

Republicano modelo, habéis hecho prácticas todas las garantías del ciudadano; progresista, habéis emprendido la construcción de vías necesarias é importantísimas mejorando de esta suerte nuestro comercio; ilustrado, habéis aumentado numerosas escuelas dando así impulso á la educación; honrado, habéis procurado por todos los medios que han estado á nuestro alcance el restablecimiento del crédito público; economista, habéis logrado sustituir la onerosa contribución del diezmo.

“La Historia dirá si he cumplido ó no los propósitos que enuncié en mi discurso inaugural y proclama del 17 de Agosto de 1888 y si han sido plenas las garantías que han disfrutado los ciudadanos.”

Son vuestras palabras con que principial á dar cuenta de los hechos de vuestra Administración. Nosotros por nuestra parte nos adelantamos á decir que el programa que habéis cumplido, y que á vuestro nombre seguirá la gratitud de los pueblos, y que más tarde la Historia colocará vuestro nombre orlado con el laurel de la fama, y os citará como el modelo de republicanismo.

Ya que estáis como simple ciudadano como nosotros, recibid como prueba de nuestro homenaje la admiración y gratitud de los que sabemos reconocer las acciones grandiosas, de los que como vos Señor, han sabido hacer, para el engrandecimiento de la Patria.

Dr. E. Chiriboga, Gobernador de la Provincia, Darío Montenegro, Comandante de Armas, José Silva, Jefe Político, Luis R. Blanca, Presidente de Consejo, Dr. Marco A. del Pozo, Antonio Chiriboga, Luis del Pozo Flores, Arsenio del Pozo, Procurador Síndico municipal, Manuel Durango, Administrador de correos, Manuel Guerrero B. Intendente general de Policía, Melchor Vizúete, Tesorero de Hacienda, A. Virgilio Silva, Dr. Marcos L. Durango, Francisco Ramires, Fidel Flores, comisario de Policía, Pascual Campana, Manuel Campana, Chiriboga, José F. Silva, Daniel del Pozo, Alcalde municipal, Vicente Flores, Dr. Rafael Terán Quevedo, Manuel V. Velasco, comisario de P. de Orden y Seguridad, José M. Salto, Felipe Arregui, Modesto Arregui, Amador Rivadeneira, Julio A. Durango, Martín Aguirre, J. Ovidio Makiff, Víctor Carvajal, Víctor A. Silva, Antonio López, Miguel Dávila, Adolfo Avilés, Escribano del número, Luis Chanvin, Eliseo Arregui, Juan del Pozo Colorado, G. César Campana.

(Siguen las firmas.)

Avisos del Día. POSADA ROCAFUERTE. SE ARRIENDA:

Estudios para abogados ú otros hombres de letras.

Departamentos para familias. Habitaciones independientes, amuebladas ó sin muebles.

Todas en las condiciones más higiénicas que existen en Guayaquil.

Se encuentran en la hermosa y alegre plaza de Rocafuerte, casa del señor Oyarvide, á precios módicos.

Manuel Oyarvide.

LOMBRIZ SOLITARIA
Pasta de Solitaria
GLOBULOS SECRETAN
Preparación Literaria y Práctica
INVENTADO POR EL DOCTOR FRANCISCO DE FIGUEROA
INDICADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS
DIPLOMADO EN GUAYAQUIL Y EN CUMANÁ

FOTOGRAFIA AMERICANA, Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algunos días ha permanecido cerrado con motivo de estarse haciendo en el importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha a la disposición del público de esta ciudad.

Deseosos sus propietarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase contratando además en la ciudad de New York, á un hábil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galería de Reily & C. avenue New York.

**TRABAJOS ESPLÉNDIDOS,
Precios al alcance de todos.**
FOTOGRAFÍAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCENA

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863

PUBLICACION DIARIA,

Precios de suscripción,

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número suelto.....	" 10 CTS

En el Extranjero.

Semestre.....	S/ 7.
Año.....	" 14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	2 ves	3 ves	4 ves	5 ves	6 ves	7 ves	8 ves	9 ves	10 ves	11 ves	12 ves	13 ves	14 ves	15 ves	16 ves	17 ves	18 ves	19 ves	20 ves	
Hasta 2 plgas.	S. 1.	1.50	2.50	3.50	4.50	5.50	6.50	7.50	8.50	9.50	10.50	11.50	12.50	13.50	14.50	15.50	16.50	17.50	18.50	19.50	20.50
" 3 "	1.50	2.20	3.00	3.80	4.60	5.40	6.20	7.00	7.80	8.60	9.40	10.20	11.00	11.80	12.60	13.40	14.20	15.00	15.80	16.60	17.40
2 plgs. á 2 clms.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	16.	17.	18.	19.	20.	21.	22.
3 " " "	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	16.	17.	18.	19.	20.	21.	22.	23.
4 " " "	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	16.	17.	18.	19.	20.	21.	22.	23.	24.
5 " " "	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	16.	17.	18.	19.	20.	21.	22.	23.	24.	25.
6 " " "	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	16.	17.	18.	19.	20.	21.	22.	23.	24.	25.	26.
1 columna.....	8.	8.	12	14	16	18	22	40	50	80	150										

Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo.
Avisos en Crónica 50 o/o de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no de vuelve ningún original aun en el caso de no publicarse

VINO DEFRESNE
Toni-Nutriton
CON PEPTONA

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARCADEA Y LOS HOSPITALS DE PARIS.
El vino de Defresne es el más rico y nutritivo que se ha conocido en el mundo. Contiene la fibra vegetal, el hierro, el calcio y el fósforo en la cantidad necesaria para el organismo humano. Es el más adecuado para el estómago débil, para el niño, para el enfermo, para el anciano, para el viajero, para el soldado, para el marino, para el navegante, para el pescador, para el agricultor, para el obrero, para el artesano, para el comerciante, para el industrial, para el científico, para el artista, para el escritor, para el periodista, para el abogado, para el médico, para el farmacéutico, para el veterinario, para el ingeniero, para el arquitecto, para el constructor, para el fabricante, para el exportador, para el importador, para el distribuidor, para el minorista, para el mayorista, para el detallista, para el consumidor.

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

PREMIO DE 10,000 FRANCO

PARIS, 63, rue Drouot.

SEIS MEDALLAS DE ORO

V en todas las Farmacias.

SALON DEL GUAYAS.

Calle "9 de Octubre," N.º 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y ofuscamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado.

Lunch á toda hora
Frescos de toda clase.
Surtido completo de licores.
Guayaquil, 27 de Abril de 1892.

ED. MARÍA SAENZ.

SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero.

Pinceladas.

Terminada ya la primera edición de esta importante obra nacional, elegantemente impresa y con magníficos grabados, se halla de venta en la relojería y joyería Norte-Americana del señor don Carlos Herzog T., calle de Luque número 49, y en la casa del suscriptor, calle de Boyacá intersección Colón, número 167.

Las personas que se hayan suscritas á la obra anticipadamente, del en dirigirse provistas de su recibo al almacén del señor don José Salcedo D., calle de Pichincha, al lado de la tienda del señor Miguel Campodónico.

Cada ejemplar vale dos sucrés.

Elias E. Silva.

Medallas de Oro en las Exposiciones Internas de PARIS 1875 y 1889

CIRUELAS INGERTAS

J. FAU
BORDEAUX (FRANCIA)

Disponibles en todas las Almacenes de Vinos

Haced Vds mismos y muy económicamente SU AGUA MINERAL Analoga á la agua natural con sus

COMPRIMIDOS DE VICHY

con Fédit

Administrados en las aguas de las localidades G^{ra} Grille, Célestins, Hôpital Hauterive, S^{te}-Yorre, etc.

PARIS - 22, Avenue Victoria - PARIS

Depositar en Guayaquil J. PAYERK

LOMBRIZ SOLITA IA
de HORN, con sus GLOBULOS SECRETAN

PREMIOS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES INTERNAS DE PARIS 1875 y 1889

ADOPTADO POR LOS HOSPITALS DE PARIS

Depositar en Guayaquil J. PAYERK

LOS TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas
Cerveza nacional y extranjera.

HIELO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos con servidumbre especial para ser atendas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un **Jardin** donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento

Guayaquil, Agosto de 19 1891

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero

La VELOUTINE

Polvero de Aros especial
PREPARADO AL REVOLTO
Por CH^{re} FAY, Perfumista
PARIS, 9, rue de la Paix, 9, Paris

MARINE LACTE NESTLE

(Harina Lactea Nestle)
ALIMENTO COMPLETO

NINITOS

Existen en todas las principales Farmacias y Droguerías

DEPOSITOR EN GUAYAQUIL J. PAYERK